

PROPUESTA



PSOE

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, presenta ante este Pleno Corporativo, la siguiente,

PROPOSICIÓN

Sobre el control horario del personal eventual de confianza

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado pleno teníamos conocimiento de que el personal eventual de confianza no utilizaba el sistema de control horario que utilizan el resto de empleados municipales. Desconocemos cómo se hace un seguimiento de su trabajo, del cumplimiento de su horario y del desempeño del mismo.

La política se encuentra en horas muy bajas, la mayoría vemos a los políticos como interesados que usan el poder para su beneficio o para el de sus amigos, “enchufando” a personas afines en puesto para darles un salario sin que trabajen o con algunas ventajas. Creemos que debemos cambiar esa imagen, si bien no decimos que este sea el caso en nuestro Ayuntamiento, con el fin de darle transparencia a estos puestos creemos que su trabajo debe estar controlado por el mismo sistema que el resto de empleados.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y votación la siguiente propuesta.

PROPUESTA



PSOE

ACUERDO:

1. Que el personal eventual de confianza utilice el control horario que utilizan el resto de empleados públicos..

En Los Realejos, a 14 de marzo de 2016.

Miguel Agustín García Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE LOS REALEJOS

Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Los Realejos
Av. Canarias, 6 - 38410 Los Realejos (S/C de Tenerife)
Tfn. 010 - 922 34 62 34 [ext. 258] - Móvil 608 12 74 39